



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 43.627

Santiago de Guayaquil, viernes 10 de septiembre del 2004

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MABE ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **MABE ECUADOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 13 de julio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 04-G-DIC-0004937** el 2 de septiembre de 2004.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere principalmente a los Artículos que trata sobre las atribuciones del Director Ejecutivo, de su reemplazo en caso de ausencia temporal y de la manera de realizarse las sesiones de Directorio

Guayaquil, 2 de septiembre de 2004

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTEENDENTE DE COMPAÑIAS
: GUAYAQUIL**

00000019